



Gran Logia de Canarias



INTERNATIONAL CONFEDERATION  
OF UNITED GRAND LODGES

## GRAN LOGIA DE CANARIAS

MASONERÍA REGULAR Y TRADICIONAL. MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GRANDES LOGIAS UNIDAS

GRAND LODGE OF CANARY ISLANDS, REGULAR AND TRADITIONAL FREEMASONRY ∴ GRANDE LOGE DES ÎLES CANARIES, FRANÇAÏSME RÉGULIÈRE ET TRADITIONNELLE

*Ignis natura renovatur integra*

A L ∴ G ∴ D ∴ G ∴ A ∴ D ∴ U ∴  
S ∴ F ∴ U ∴

### Circular 6020-011

### Protocolo para la atención a los HH.: de la Gran Logia de Canarias ante la crisis del coronavirus

A todos los HH.: de la Obediencia: Salud, Fuerza y Unión.

Ante la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno de España, dictada al objeto de intentar contener el avance del Covid-19, y a propuesta de los QQ.: HH.: de los Valles de Tenerife, el Muy Respetable Gran Maestro ha dado su visto bueno con carácter inmediato a las siguientes recomendaciones, cuyo fin último es reforzar la cadena de unión entre todos y cada uno de los HH.: de la Obediencia:

1. El Muy Respetable Gran Maestro y por delegación el Diputado del Gran Maestro; así como el Gran Hospitalario y los Venerables Maestros de los Talleres de Añaza, nº1 en Tenerife, Andamana nº3 en Gran Canaria, Atlántida nº6 en Lanzarote, y el Q.:H.: Casto B. para los HH.: residentes en Fuerteventura, conformarán un Grupo de Hospitalidad. Este grupo de actuación tendrá como misión fundamental valorar el estado y situación de los HH.: de la Gran Logia de Canarias y se reunirá por el medio que se considere más adecuado cuando las circunstancias lo exijan.
2. La coordinación del Grupo de Hospitalidad recaerá en el Diputado del Gran Maestro. En un segundo escalón, dentro de cada Isla, los HH.: indicados y los HH.: Hospitalarios, conformarán una célula de gestión de crisis, al que se podrán incorporar los HH.: de refuerzo que considere el responsable de cada Isla. En todo caso, siempre será preferible grupos de trabajo pequeños pero operativos, antes que grupos grandes e inútiles.
3. Es muy importante que en cada Isla los HH.: tengan clara la composición de la célula de gestión a fin de saber a quién dirigirse en caso de necesidad.
4. Una vez a la semana los HH.: Hospitalarios de cada Logia tendrán contacto personal - prioritariamente telefónico y subsidiariamente por sistemas de mensajería electrónica, tales como WhatsApp u otro medio- con todos y cada uno de los miembros de sus Talleres, chequeando el estado personal del H.:, su familia y sus necesidades. Si las circunstancias lo hacen posible, este contacto se extenderá a H.: no activos (durmientes, etc.) sobre todo a aquéllos que se encuentren en situación de potencial riesgo.
5. Los HH.: que, ante la situación de confinamiento temporal que recomiendan las autoridades públicas y por encontrarse en una situación de riesgo, tengan alguna necesidad puntual (adquisición de productos alimentarios, medicamentos, etc.) que no puedan afrontar personalmente, deben ponerse en contacto con su H.: Hospitalario y, si no fuera posible, con el

*Libertad, Igualdad, Fraternidad.*

Responsable de Isla, el cual lo comunicará al grupo de actuación para darle solución efectiva en el menor tiempo posible.

6. Si algún Hermano por desgracia cae enfermo, debe notificarlo de forma inmediata a su H.: Hospitalario y, si no fuera posible, a su responsable de Isla, el cual se lo transmitirá a los Hermanos profesionales sanitarios para facilitarle telemáticamente ayuda y consejos médicos de forma inmediata; y en la medida de que no implique riesgo para terceros, proporcionarle la ayuda necesaria.
7. Se valorará la posibilidad de celebrar reuniones colectivas –incluso de carácter ritual– por vía telemática. A este efecto se recomendará a los HH.: descargarse en sus ordenadores de sobremesa (o portátiles) y en sus teléfonos móviles una aplicación que permita la multi-conferencia.
8. De ser necesario se dictarán nuevas instrucciones y recomendaciones.

Estamos viviendo unas circunstancias absolutamente excepcionales que esperamos no se extiendan en el tiempo más de lo imprescindible. Confiamos en poder volver cuanto antes a la normalidad habitual para evaluar de nuevo la situación y tomar las medidas oportunas con el fin de que este periodo produzca los menores inconvenientes posibles que puedan afectar a la continuidad de las actividades ordinarias de la Gran Logia.

Como francmasones y como ciudadanos, nuestra prioridad es evitar la expansión del virus, por lo que les rogamos que reduzcan su actividad social, que permanezcan en casa y sigan fielmente las pautas que les indiquen las autoridades.

Aprovechamos finalmente para circular la Palabra en la Cadena de Unión: ESPERANZA.

Se ruega la máxima difusión entre todos los miembros de la Obediencia.

Todo lo cual se comunica a los efectos oportunos, al O.: de las Islas Canarias, a 15 de marzo de 6020 (v.:l.:), enviándose un T.:A.:F.: y el O.: de la P.:

H.: Luca Pacioli, Gran Secretario



*Libertad, Igualdad, Fraternidad.*